

**OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
EVENTO DE COTIZACIÓN
EC-0602025**

**DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL
(IDA) APLICABLE A PROYECTOS LICENCIADOS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Empresa: TUVÍ PLUS
Fecha: 18/07/2025 4:29 PM
Observación 1
<p>Pregunta: 5. Frente a las "CONDICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA A PROVEER EL SERVICIO. Experiencia específica del proponente en relación directa con los servicios previstos en la presente ficha de mínimo 3 años. Se hace necesario tener en cuenta la experiencia en consultoría en temas ambientales, válida e idónea, dado que su alcance incluye el servicio especializado para diagnosticar y analizar información geográfica y cartográfica." Solicitamos atentamente que se incluya como habilitante la posibilidad de aceptar la experiencia de los socios de la persona jurídica. Para lo cual, dicha experiencia deberá guardar relación directa con lo solicitado en el numeral mencionado.</p>
<p>Respuesta: Es importante señalar que actualmente nos encontramos en la etapa de "evento de cotización". Los requisitos habilitantes, ya sean de carácter técnico, jurídico o financiero, serán presentados una vez el proceso sea publicado en la plataforma para permitir la participación de los interesados. En ese momento, se revisarán y acogerán, si corresponde, las observaciones presentadas frente al prepliego y al pliego de condiciones del proceso.</p>
Observación 2
<p>Pregunta: 4.1.3. Etapa 3: "...Para el caso de la formulación de indicadores, es importante saber si existe una formulación de indicadores previos o algún documento, política o meta institucional a la que haya que alinearlos..."</p>
<p>Respuesta: No existen indicadores previos, el alcance de la etapa 3 está enfocado a la formulación de indicadores para los medios abiótico, biótico y socioeconómico, que permitan entre otros medir la calidad del medio, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los actos administrativos, la oportunidad de presentación de los informes de cumplimiento ambiental y evaluar la efectividad de la implementación de las medidas de manejo ambiental.</p> <p>De otra parte, el proceso de contratación está enmarcado en las líneas estratégicas planteadas para el cuatrienio, en particular con la de disponer de información ambiental de calidad, accesible y oportuna tanto para la ciudadanía como para la toma de decisiones. Su objetivo es gestionar el conocimiento necesario para monitorear el estado de los recursos naturales de Bogotá, prevenir su deterioro y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la autoridad ambiental.</p>
Observación 3

Pregunta: 4.1.4 Etapa 4: “...De acuerdo con los resultados de la etapa anterior (4), el contratista deberá implementar el piloto seleccionando un expediente por tipología de proyectos, para lo cual se aplicará el índice de desempeño ambiental...” En el caso de la implementación del piloto del IDA, aclarar la cantidad de tipología de proyectos en las cuales se aplicará el IDA.

Respuesta: La cantidad de tipología de proyectos, dependerá de los resultados de la etapa 2: Recopilación y análisis de información. No obstante, se espera que al menos se incluyan los siguientes tipo de proyectos: i) subestaciones y líneas de transmisión, ii) residuos peligrosos, iii) RAEES, iv) plantas de concreto y v) almacenamiento de sustancias peligrosas.

Observación 4

Pregunta: Etapa 4: “...De otro lado, el contratista diseñará una base de datos para la implementación del IDA, de acuerdo con los indicadores definidos y los resultados del piloto. Para el desarrollo de esta actividad se deberán tener en cuenta el alcance y la funcionalidad de la herramienta, así como las capacidades técnicas y operativas con las que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente...” ¿Esta base de datos debe obedecer a alguna estructura particular de forma tal que se conecte con otro sistema ya existente en la Secretaría?

Respuesta: La base de datos para la implementación del IDA, deberá permitir almacenar, gestionar y analizar la información de manera eficiente. En este sentido debe contener los datos estructurados requeridos para el cálculo de los indicadores formulados en la Etapa 3: Estructuración del Índice de Desempeño Ambiental.

De acuerdo con lo anterior, la misma deberá ser diseñada mediante el uso de programas informáticos desarrollados por Microsoft Office, como Microsoft Excel o Microsoft Access.

Observación 5

Pregunta: 5. 4.1.2 Etapa 2: “...Adicionalmente se debe tener en cuenta que la información asociada con cada expediente se encuentra en medio físico y en algunos casos digital (mediante el aplicativo Forest y en unidades de almacenamiento externas entregadas por los usuarios (USB, CD´s, discos duros, etc.). La SDA entregará al contratista mediante comunicación oficial la base de datos de las actividades de seguimiento y control ambiental realizadas a la fecha para cada expediente...” ¿La Secretaría puede detallar aproximadamente que porcentaje de la información está en físico y qué porcentaje está en digital? ya que esto impacta la definición de los costos de la propuesta, por dedicación de personal.

Respuesta: Se reitera que la información asociada con cada expediente se encuentra en medio físico y en algunos casos digital (mediante el aplicativo Forest y en unidades de almacenamiento externas entregadas por los usuarios (USB, CD´s, discos duros, etc.). Debido a lo anterior, la dedicación del personal requerida como se muestra en la ficha es del 100%.